



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 117-08

Sesión ordinaria número ciento diecisiete que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintidós de julio de dos mil ocho. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con once minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.
Licda. Lucrecia Vargas Retana, Asistente de la Alcaldía.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Srta. Milagro Rodríguez Vásquez, Secretaria Municipal a.i.
Licda. Kathia Lucrecia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Alberto Cordero Rojas

REGIDORES SUPLENTE

Luis Mendieta Escudero
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora



**AGENDA**

1. Reflexión
2. Aprobación de las actas
 - a) Ordinaria 115-08
 - b) Ordinaria 116-08
3. Exposición a cargo de la Licda. Daisy Matamoros Zúñiga, Directora a.i. Fuerza Pública, sobre la Seguridad Ciudadana.
4. Trámite de Correspondencia
5. Informe de la Alcaldesa Municipal
6. Dictámenes de Comisión
7. Asuntos de la Presidencia
8. Cierre de la sesión

ARTICULO 1. Reflexión por parte de la sindica Rosaura Quirós Chacón.

Se procede a realizar una reflexión por parte de la Sindico Rosaura Quirós Chacón, la cual procede a dar lectura a "Te deseo lo suficiente".

ARTICULO 2. Aprobación de las actas**1. Ordinaria 115-08**

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 115-08.

El regidor Róger López Barquero externa que en sesión anterior no aprobó el acta que se está sometiendo a votación nuevamente, debido a que no tenía claro algunas situaciones, por lo que se dio a la tarea de buscar la información requerida, despejando todas sus inquietudes.

Por no haber más objeciones se da por aprobado el acta ordinaria 115-08 con seis votos, se consigna votos negativos de los regidores Iris Valverde Usaga, Deyanira Chaves Fonseca y David Araya Amador.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca justifica que voto negativo el acta, ya que se considera una persona consecuente con lo que expresa, ya que la semana anterior justificó su voto negativo cuando expresó que no iba a votar presupuestos donde hubieran contemplados recursos para Vueltas Ciclisticas, además señala que no se le brindaron recursos suficientes para la Finca Municipal, finalmente manifiesta que el cantón de Pérez Zeledón esta pasando por grandes necesidades, causadas por la pasada Tormenta Tropical Alma.



**2. Ordinaria 116-08**

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 116-08.

La regidora María Esther Madrí Picado señala que en el artículo 5) inciso 7) cuando la señora Alcaldesa Municipal presentó al Concejo una copia de nota suscrita por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área Rectora, posteriormente intervino solicitando realizó una intervención, la cual solicitó que se consignará literalmente, solicita que se corrija algunos errores de digitación, entre ellos se encuentran:

- ✓ (...trayendo de allá una opción maravillosa, de poner a la gente, sin pocos recursos), siendo lo correcto; (con pocos recursos).
- ✓ (...La esa Municipalidad tirara los desechos por una peña), siendo lo correcto (tiraba).
- ✓ (...y poder hacer un compón de gran calidad), siendo lo correcto (compos).
- ✓ (...no se tratan de palabras bonitas...), siendo lo correcto (no se trata).

Por no haber más objeciones se da por aprobado el acta ordinaria 116-08 con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales la aprobación de una moción de orden para que se decrete un minuto de silencio en honor de quien en vida se llamo German Solís.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por la Presidenta Municipal, para que se decrete un minuto de silencio en honor de quien en vida se llamo German Solís, se aprueba con nueve votos.

ARTICULO 3. Exposición a cargo de la Licda. Daisy Matamoros Zúñiga, Directora a.i. Fuerza Pública, sobre la Seguridad Ciudadana.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal hace un llamado a la Licenciada Daisy Matamoros Zúñiga, Directora a.i. Fuerza Pública por no estar presente se procede con el segundo punto de la agenda.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia

1. Copia de nota suscrita por la Junta de Educación de la Escuela Barú, dirigida a los señores de la Universidad Nacional, en donde informan que se oponen a la extracción de materiales rocosos del Río Barú, y les solicitan apoyo de lo que consideran un fuerte impacto negativo al medio ambiente debido a una serie de manifestaciones externadas en su documento, les solicitan además, se unan a su causa, ya que según señalan en su nota, entre otros aspectos importantes el río Barú por su condición y ubicación geográfica es de provecho para la investigación universitaria.





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Ambiente.

2. Copia de nota suscrita por el señor José Castro, Representante Corporación Buena Vista, dirigida al Sr. José Alberto Abarca Núñez, Presidente Asociación Feria del Agricultor, en donde da respuesta a su solicitud relacionada con brindar la colaboración en cuanto a los servicios sanitarios y agua potable del parqueo Buena Vista, lo anterior para cumplir como requisito ante el Ministerio de Salud y poder realizar la feria en la calle adjunta a la casa de la Juventud.

Al respecto señala que ha consultado a su departamento técnico así como a sus asesores legales, y en ambos casos la opinión de esos profesionales consultados ha sido negativa.

En consecuencia por razones técnicas y Legales lamenta no poder complacerlo y denegarle su solicitud.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Administración Municipal, debido a que son ellos quienes deben otorgar los permisos en este caso.

3. Copia de nota suscrita por el Ing. Marvin Rojas Rodríguez, Diputado Asamblea Legislativa, dirigida al Dr. Pedro Castro Fernández, Viceministro de Obras Públicas y Transportes, en donde le indica que ha recibido copia de la nota enviada por el Sr. Héctor Fallas Hidalgo, Presidente de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón y Coordinador de la Comisión de Seguimiento y Fiscalización de Proyectos de Infraestructura y Servicios de Pérez Zeledón, en la cual le manifiesta la creciente inconformidad que se está desarrollando en San Isidro de El General por el incumplimiento de los compromisos de la administración con relación a las obras a realizar en los puentes sobre los ríos Jilguero y San Isidro.

Por este motivo le ruega le informe los motivos a los que se deben los reiterados atrasos para dar solución a esas obras en particular y otras complementarias para la atenuación de los accidentes de tránsito en San Isidro, como la construcción prevista del boulevard, las ciclovías, las bahías para transporte público, las obras de señalización y demarcación vial, y los tres puentes peatonales en la Ruta Nacional No. 2 a la altura de la ciudad de San Isidro. Finalmente, también le ruega le informe sobre los procesos de investigación a las personas involucradas con los trabajos que ya habían sido realizados, a fin de que se sienten las responsabilidades del caso.

La Presidenta Municipal indica que se toma nota, debido a que se está a la espera de la respuesta que brinde el señor Viceministro, ya que en la sesión municipal anterior fue tomado un acuerdo de apoyo a las gestiones.





4. Copia de nota suscrita por la Sra. Giselle Corrales González, Secretaria Comité Barrio El Pocito, dirigida al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en donde informa que el comité del barrio de previa cita, acordó solicitarles respetuosamente reparar el daño causado a la calle recién asfaltada de su barrio, exactamente lo que llaman la cuenta, donde trabajadores de esa institución a principios del mes de junio del año en curso hicieron una gran zanja que cruza toda la calle, rompiendo el asfalto, el cual ha costado mucho trabajo, finalmente indica en su nota que entre más tarde la reparación más se va haciendo el daño a la carretera.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el acuerdo de enviar una nota de apoyo, respaldando las gestiones realizadas por el Comité de Barrio El Pocito.

SE ACUERDA: Enviar una nota de apoyo, respaldando las gestiones realizadas por el Comité de Barrio El Pocito, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

5. Nota suscrita por el Comité Organizador del Programa Olimpiadas Especiales, en donde primeramente informa en qué consiste el programa, y comunican que el día 26 de junio en las instalaciones del Polideportivo de Pérez Zeledón se realizaron los Juegos Olimpiadas Especiales Pérez Zeledón 2008, la cual fue todo un éxito, informa que la etapa que sigue es llevar a los atletas ganadores a los juegos que se realizarán en agosto, razón por la cual solicitan una contribución económica para realizar la actividad.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Administración Municipal, como a la Comisión de Accesibilidad.

6. RES-08-004327-0007, emanada de la Sala Constitucional, en donde resuelve recurso de amparo presentado por el señor Aníbal Acosta Maroto y Silvia Gamboa Vargas, en cuyo considerando y por tanto señala:

"Considerando:

ÚNICO. En lo que al presunto quebranto de derechos fundamentales se refiere, esta Sala dio curso al presente recurso de amparo únicamente, en cuanto a la alegada infracción al derecho a una justicia administrativa pronta y cumplida en tanto el recurrente aduce que no ha recibido respuesta a la impugnación que el veintiocho de octubre de dos mil novecientos noventa y ocho presentó ante la Municipalidad de Pérez Zeledón. No obstante, del análisis de los autos de este expediente, la Sala ha podido constatar que en el presente asunto las cuestiones denunciadas y las partes involucradas en ellos son las mismas que las que constan y fueron ventiladas en el expediente número 04-004466-0007-CI el cual se resolvió mediante la sentencia "número 2004-12893 de las catorce horas y cuarenta y dos minutos del dieciséis de noviembre de dos mil ocho. Así las cosas, por existir identidad de partes y de hechos en ambos asuntos, lo procedente es que el recurrente se esté a lo resuelto en el amparo citado.

Por tanto:





Entérese el recurrente a lo resuelto en la sentencia número 2004-12893 dictada a las catorce horas y cuarenta y dos minutos del dieciséis de noviembre de dos mil ocho".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que en anterior recurso se agrega al expediente respectivo.

7. Copia de nota suscrita por la Sra. Laura Pasos Pastrana, Secretaria a.i. de la Municipalidad de Liberia, dirigida a los señores Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, en donde transcribe moción presentada por la regidora Damaris Rodríguez Lara, Avalada por el Presidente del Concejo Municipal, en donde mocionan para que: "Los Diputados y Diputadas analicen e investiguen y no incluyan el ritmo de Tambito como Ritmo Nacional en el Proyecto de Ley N° 16678 que se encuentra en la corriente Legislativa en el cual se pretende que el Ritmo Tambito se considere como un valor cultural propio de nuestro país. Considerando que ya existe el Punto Guanacasteco (ritmo de Parrandera) como ritmo Nacional, ritmo que nace de las faenas cotidianas de nuestros antepasados, el cual está bien fundamentado y que con esa nueva ley podría quedar opacado o anulado".

La Licenciada Rojas Ureña traslada la nota a la Comisión de Cultura.

8. Nota suscrita por el Sr. Walter Fernández Quirós, en la cual solicita realizar una inspección ocular de la calle de acceso a diferentes propiedades y se ponga a derecho, ya que en este momento la calles es pública de hecho, aunque en planos madres aparece con servidumbre de paso. Lo anterior en Santa Rosa de Villa Nueva.

La Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Obras.

9. Nota enviada por la Sra. Silvia Charpentier Brenes, Presidenta Comisión de Asuntos Hacendarios, por medio de la cual consulta el criterio de ese Concejo sobre el proyecto denominado "Modificación de segundo y tercer párrafo del inciso b) del artículo 5) de la Ley N° 8114, Ley de simplificación y Eficiencia Tributaria de 4 de julio 2006.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Obras y Comisión de Hacienda y Presupuesto.

10. Copia de nota suscrita por el Comité Patriótico Pérez Zeledón, dirigida a la Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, en la cual le agradece y le solicitan diferentes ayudas con respecto a problemas en las comunidades de Buena Vista de Rivas, luego del paso de la Tormenta Tropical Alma.

La Presidenta Municipal indica que se toma nota.



11. Copia de nota suscrita por el Comité Patriótico Pérez Zeledón, dirigida al Sr. Gilberth Navarrete, Comisión Local de Emergencia, en la cual hace diferentes solicitudes relacionadas con el paso de la Tormenta Tropical Alma.

La Presidenta Municipal indica que se toma nota.

12. OFI-0176-08-AIM, suscrita por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, en la cual remite publicación del Reglamento sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la inversión Pública en la Red Vial Cantonal.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, e indica es importante debido a que cambia la integración de las Juntas Viales Cantonales y que señala como fecha de vencimiento de las actuales el 01 de febrero de 2009.

13. Nota suscrita por el Sr. Edgard Fernández Mora, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Valencia de Páramo, donde solicitan el aval Municipal para llevar a cabo la reconstrucción del puente el tajo, que se ubica en el camino de Valencia a San Ramón Norte.

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales tomar un acuerdo autorizando a la Asociación de Desarrollo Integral a desarrollar proyecto en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

SE ACUERDA: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral a llevar a cabo la reconstrucción del puente el tajo, que se ubica en el camino de Valencia a San Ramón Norte en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

14. Copia de nota suscrita por Héctor Fallas Hidalgo, Presidente Junta Directiva Cámara de Comercio, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal Alcaldesa Municipal, en la cual le manifiesta su preocupación con respecto a la forma en que PRODUS cree resolver el retiro de los márgenes de los ríos, según indican sin ningún estudio, y se acogen a lo que la Comisión de Emergencias establece como retiro, con respecto al Plan Regulador.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Plan Regulador.

15. Nota CCCPZ-EI-55-2008, suscrita por el M.Sc. Roberto Mora Sánchez, Ejecutivo Institucional, en la cual les invita a participar en el acto de conmemoración del XV aniversario de la Creación del Colegio Científico de Pérez Zeledón, mismo que se llevará a cabo en el Auditorio de la Universidad Nacional el día 16 de agosto de 2008 a partir de las 9:00 a. m.

La Presidenta Municipal invita a todos los presentes a ser partícipes del evento.



16. Notas suscritas por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Central, en al cual envía notas de diferentes publicaciones realizadas en el diario oficial la Gaceta:

- a) OFI-207-08-PAM, en La Gaceta N° 140 de fecha 21 julio del 2008, se publicó la Ley N° 8647 "Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que segregue un terreno de su propiedad y lo done al Ministerio de Ambiente y Energía". El terreno está ubicado en Daniel Flores.

La Presidenta Municipal traslada el oficio a la Administración.

- b) OFI-208-08-PAM, en La Gaceta N° 140 de fecha 21 julio del 2008, en la página 3, se publicó la Ley N° 8648 "Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que done fincas al Instituto de Desarrollo Agrario con el propósito de desarrollar el Plan de Titulación del caserío San Francisco de Asís, en Daniel Flores, Pérez Zeledón"

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Administración, e indica que es una gran satisfacción, ya que son muchos años que los habitantes de San Francisco han estado deseosos que dicho terreno fuera donado al Instituto de Desarrollo Agrario.

El regidor Róger López Barquero externa que es de gran satisfacción para las personas que tienen conocimientos de la lucha que han dado los vecinos de San Francisco de Asís, el saber que ya salió la publicación, en donde se autoriza la donación de terreno.

- c) OFI-206-08-PAM, en La Gaceta N° 138 de fecha 17 julio del 2008, de la página 10 a la página 17, se publicó el Decreto N° 34624-MOPT "Reglamento sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal".

Este decreto deroga el Decreto Ejecutivo N° 30263-MOPT publicado en el Alcance N° 29 a La Gaceta N° 68 del 09 de abril del 2002 "Reglamento al artículo 5, inciso b) de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria sobre la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal manifiesta que se toma nota, ya que lo referente a esta publicación lo comunicó la Auditoría Interna en la nota No. 12.

La Alcaldesa Municipal, Licenciada Rosibel Ramos Madrigal solicita que se les entregue copia de la publicación del Reglamento sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la inversión Pública en la Red Vial Cantonal, al regidor Alexis Quirós Jiménez y al síndico Gerardo Ruiz Blanco.

La Presidenta Municipal indica que la nota se traslado tanto a la Comisión de Obras, como a Jefes de Fracción y Presidencia por lo que se estaría a la espera que las comisiones dictaminen, a la vez indica que dicha publicación se coloque en la carpeta de cada uno de los señores regidores para un conocimiento pleno.



ARTICULO 5. Informe de la Alcaldesa Municipal

1. La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña recuerda que se había tomado un acuerdo donde se solicitaba a CONAVI su intervención con respecto a la Alcantarilla que se encuentra en SECOSA, Sagrada Familia, informa que se están presentando una serie de problemas en el lugar, ya que los estudiantes de la escuela al cruzar dicho sector deben realizar trasbordo, por otro lado solicita que la administración realice una intervención planteando una solución alterna mientras se esta a la espera de la respuesta por parte de funcionarios de CONAVI.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal señala que funcionarios del Consejo Nacional de Vialidad informaron que no se encuentran de acuerdo que la Municipalidad realice intervención en el problema, ya que en los próximos días se encontraran en la contratación de la maquinaria para la intervención.

2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal traslada circular CIR-019-08-DAM la cual indica que con el fin de proporcionar una mejor atención, control y apoyo técnico a las solicitudes de criterio provenientes o generadas por parte de la Comisión de Obras del Concejos Municipal, en relación a las gestiones que tienen que ver con caminos de nuestro cantón y que son dirigidas a la Administración por medio de la Actividad de Caminos, se ha determinado la creación de una Comisión para tal efecto, la cual estará integrada por los siguientes funcionarios:

- ✓ Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
- ✓ Lic. Greivin Vindas Mejías, Asesor Jurídico
- ✓ Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales
- ✓ Ing. Álvaro Barrantes Leiva, Coordinador de Planificación Urbana
- ✓ Lic. José Campos Fernández, Coordinador de la Unidad Técnica
- ✓ Sr. Andrés Umaña Sánchez, Coordinador de Actividad de Caminos.

Posteriormente señala que lo anterior se creó con la finalidad de agilizar los procesos, ya que las personas dirigirían las solicitudes a la Administración Municipal, ésta realizaría el respectivo expediente el cual sería trasladado a la Comisión de Obras para ser dictaminado o de igual manera puede llegar a la Comisión de Obras y ésta trasladarlo a la Administración.

El regidor Róger López Barquero indica que no le parece correctas las palabras de la Alcaldesa Municipal cuando ésta externa que de igual manera la pueden trasladar; ya que todo munícipe tiene derecho a que se realice la respectiva inspección solicitada, señala a la vez que las solicitudes deben llegar al Concejo Municipal y éste trasladarlas a la Comisión creada para tal efecto.



La Presidenta Municipal traslada la circular a la Comisión de Obras, por otro lado señala que se trasladaría copia a todos los regidores para que los mismos analicen la posibilidad y den su opinión al respecto al Coordinador de la Comisión de Obras, Edgar Corrales Retana y éste reunir un solo criterio.

El regidor Edgar Corrales Retana indica que se debe contar con un reglamento, en la Comisión de Obras el cual venga a agilizar los procesos, donde las personas soliciten los requisitos en la Secretaría y una vez cumplidos, sea presentada la solicitud al Concejo y éste las estaría trasladando a la Comisión creada para tal efecto, con el objetivo de mejorar los procedimientos.

La Alcaldesa Municipal señala que el objetivo de crear dicha comisión es para acaparar los vacíos encontrados, conociendo el criterio del Ingeniero como lo relacionado a la parte legal, por lo que recalca que si las solicitudes lleguen directamente a la Administración se le estaría realizando una inspección, si cumple con los requisitos se traslade el expediente a la Comisión de Obras para que éste sea el que dictamine.

Por otro lado informa que es una potestad del Alcalde crear este tipo de directrices, por lo que creo la misma con el objetivo de agilizar las solicitudes presentadas.

El regidor Róger López Barquero recalca que todos los informes presentados por la Comisión de Obras al Concejo Municipal se han basado en un criterio técnico del señor Martín Fonseca Rodríguez técnico de Caminos Vecinales.

3. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1564-08-DAM traslada información solicitada mediante OFI-060-08-SSC en que solicita dos asuntos, información sobre:
 - ✓ compromiso adquirido por la Municipalidad para incluir en el presupuesto 2009 los recursos para cubrir tres trabajadores de los que laboran para el Comité Cantonal.
 - ✓ Suma aproximada que la transferencia que la Municipalidad girará al Comité Cantonal de Deportes mediante el presupuesto ordinario 2009.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1570-08-DAM remite información final de las actividades de seguimiento generadas a raíz del Informe de Auditoría INF-003-08-AIM, el cual consiste en el resultado de la revisión sorpresiva realizada a expedientes de contratación administrativa referidos a la adquisición de vehículos y maquinaria de trabajo para la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 15 de noviembre de 2007.





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Accesibilidad.

5. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1578-08-DAM, presenta remisión de Oficio No. OFI-158-08-SCA, en cumplimiento al TRA-671-08-SSC sobre solicitud de avalúo del Terreno ubicado al costado sur del Cementerio de Palmares.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la regidora Deyanira Chaves Fonseca.

6. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1532-08-DAM, remite información solicitada en el TRA-573-08-SSC, sobre costos aproximados para iniciar proceso de inoculación de los camiones recolectores.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

7. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1583-08-DAM, hace remisión de Oficio No. OFI-078-08-SSM sobre solicitud de Informe solicitado por la A.D.I. de Villa Ligia, indicando las circunstancias en que se encuentra un lote localizado en la Calle Divino Niño y el otro en Barrio Loma Verde, 50 metros oeste del Templo Católico.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Obras, con copia a la Asociación de Desarrollo de Villa Ligia.

8. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1575-08-DAM, remite Oficio No. OFI-312-08-SPL, en cumplimiento al TRA-649-08-SSC sobre inspección realizada a Bar ubicado en Bo. Brasilia (Antiguo Bar El Pescadito) en la que indica que la edificación levantada actualmente opera como apartamento privado, presentando adicionalmente fotografías tomadas en el lugar.

El regidor Róger López Barquero señala que el dictamen indicaba que se procediera de acuerdo a la ley, por lo que consulta que si se hizo de esta manera.

La Alcaldesa Municipal indica que se había realizado una paralización, ya que el solicitante había tramitado el permiso como apartamento, no como ampliación, por lo que el dueño permitió el ingreso y se constato que era un apartamento.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.



9. La Alcaldesa Municipal, Licenciada Rosibel Ramos Madrigal mediante OFI-1576-08-DAM remite copia del Oficio No. OFI-313-08-SPL, suscrito por el Licenciado Yerald Fabián Mora Vargas, Coordinador del Subproceso de Licencias y Patentes, en el que presenta información relacionada a las condiciones que presenta el Casino Diamante Real ubicado en las Instalaciones del Hotel Diamante Real.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión Jefes de Fracción y Presidencia.

10. La Alcaldesa Municipal, Licenciada Rosibel Ramos Madrigal mediante OFI-1577-08-DAM remite copia del Oficio No. OFI-158-08-SCA en el que presenta criterio técnico solicitado por la Comisión de Obras, sobre solicitud planteada por el señor Rolando Tellini Duarte, de la Comunidad de Lomas de Cocorí.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Obras.

11. La Alcaldesa Municipal, Licenciada Rosibel Ramos Madrigal indica que el Concejo Municipal había solicitado un cronograma para la reparación de puentes dañados por el paso de la Tormenta Tropical Alma, por lo que señala que la reparación del Puente de Rivas se esta finalizando, señala además que el Río San Isidro, Hoyón, Puente Herradura de Rivas se estarán interviniendo en los próximos días, e indica que se estará informando al Concejo sobre los demás puentes ha intervenir.

El regidor Róger López Barquero indica que hace dos semanas se había solicitado la reparación del hueco ubicado en la entrada principal de Sagrada Familia, carretera interamericana, en ese mismo tiempo la señora Alcaldesa Municipal había indicado que CONAVI iba a intervenirlo y por el momento no se ha realizado intervención alguna, indica que en el lugar no se encuentran señales de señalización por lo que es un peligro para los ciudadanos que transitan por el lugar.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal responde que hace quince días no externo que los funcionarios de CONAVI iban a reparar, sino que se estaba comunicando con los mismos, ya que la Municipalidad no puede intervenir por ser una ruta nacional, comunica que para la reparación el Consejo Nacional de Vialidad debe contratar maquinas y comprar materiales, por lo que se espera que esta misma semana deben estar interviniendo la ruta afectada.

Manifiesta que se ofrecieron las alcantarillas como las maquinas de la Municipalidad para la reparación de la zona afectada.

ARTICULO 6. Dictámenes de Comisión.

1. "INFORME DE LA COMISION DE LA CONDICION DE LA MUJER, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:

Dictamen:

Tomando en cuenta el espacio que tiene Radio Cultural de Pérez Zeledón para la Comisión de la Condición de la Mujer, esta comisión acuerda, retomar el espacio y aplicar el nuevo cronograma:

Primeros sábados de cada mes: Deidalia y Doña Mariela.

Segundos sábados: Doña Virginia y Doña María Ester.

Terceros sábados: Licda. Iris Valverde y Doña Deyanira.

Cuarto sábados: Doña Virginia y Doña María Ester.

Iniciando el Primer sabado de Agosto 2008".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de la Condición de la Mujer, se aprueba con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION.

Dictamen:

Se archiva DVM-309-08, OFI-1531-08-DAM, OFI 166-08-PAM (Proyecto de ley reforma de varios artículos de la ley Orgánica del Ambiente) OFI-1396-08 DAM (información sobre tramite de cumplimiento del acuerdo municipal, sobre variación en parámetros en cobro de tasa de recolección de basura), ARSPZ-494-2008 (Solicitud de información con respecto a Perifoneo)DRB-0634-2008, traslado de documento relacionado con establecimiento de lava carros del Dr. Fernando Guillen al Dr. Gustavo Rodríguez)".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

El regidor Róger López Barquero consulta del por qué se archiva el tema relacionado al perifoneo.

La Presidenta Municipal responde que la solicitud iba elevada a otra instancia, por lo que el Concejo Municipal esta a la espera de la respuesta.

El regidor Róger López Barquero indica que dicho tema no se debe archivar, sino que se debe crear un expediente para tal caso y darle el respectivo seguimiento.

La Presidenta Municipal indica que lo que llegó a la Comisión es una copia de la nota, ya que el Doctor Gustavo Rodríguez eleva la nota a una instancia superior, señala que en la nota no detalla mucha información.

Posteriormente somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión Asuntos Ambientales, se aprueba con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Visto el documento OFI-0804-08-DAM en donde se remite informe referente al Cierre Técnico del Botadero Municipal, esta comisión solicita al Concejo:

Se solicite a la Administración Municipal, presentar ante el Concejo en el término de 15 días y a través de una exposición, la forma en que se realizará el Cierre Técnico del Botadero Municipal".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR DECRETO SALVAGUARDAS MINERAS.

Dictamen:

Visto el decreto N°. 34492-MINAE denominado "Salvaguarda Ambiental para la Minería en Costa Rica", se solicita a la Dirección de Geología y Minas remita a esta Municipalidad, si existe, el listado de las concesiones mineras vigentes en nuestra jurisdicción".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión Asuntos Ambientales, se aprueba con nueve votos.



5. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION.

Dictamen:

Se solicita al Concejo Municipal que informe al Instituto Costarricense de Electricidad que aplica indistintamente para construcciones nuevas como para la reconexión de un medidor donde hubo servicio"

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

La Presidenta Municipal indica que hace un tiempo atrás se había aprobado un dictamen para que tanto Acueductos y Alcantarillados como el Instituto Costarricense de Electricidad dentro de los requisitos solicitados para instalar nuevos servicios incorporaran el uso de suelo municipal, por lo que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados ya insertó este nuevo requisito, pero el Instituto Costarricense de Electricidad esta consultando si es solamente para nuevos servicios o sólo para reconexiones.

El regidor Róger López Barquero señala que cuando se solicita un uso de suelo en el Departamento de Planificación Urbana se dura diez días para otorgar el mismo, por lo que consulta si una copia del uso de suelo certificada por medio de un abogado, se puede utilizar para realizar las demás gestiones, en otras instituciones.

La Presidenta Municipal indica que en asuntos de la presidencia se puede valorar la pregunta realizada por el regidor López Barquero, ya que el dictamen ya fue aprobado.

6. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION.

Dictamen:

Se traslada copia del Decreto N°. 34548-MINAE, "Crear la Categoría Numérica 6 del Programa Bandera Azul Ecológica, denominada Acciones para enfrentar el Cambio Climático" publicado en la Gaceta N°. 116 de fecha 17 Junio del 2008, a todos los síndicos y a la oficina de tratamiento de Desechos Sólidos".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión Asuntos Ambientales, se aprueba con nueve votos.





7. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR DIRECCION DE GEOLOGIA Y MINAS.

Dictamen:

Vista certificación N°-DGM-RNM-C-345-2008 en donde la señora Cynthia Cavallini Chinchilla, comunica que en solicitud 741-2006 por error inducido en la reserva de área, no se notificó oportunamente a las Municipalidades respectivas, se solicita al Concejo Municipal.

Solicitar a la Señora Cavallini Chinchilla informe si se va a proceder a notificar a las Municipalidades interesadas, o bien si se prescindirá del trámite señalado, en el trámite de resolución de la solicitud señalada previamente".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMICION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION.

Dictamen:

Solicitar al Tribunal Ambiente que se pronuncie con respecto a la solicitud de audiencia a una sesión extraordinaria y solicitar a la oficina del Ministerio de Ambiente que se pronuncie con respecto a la solicitud de audiencia solita por el Concejo Municipal".

La regidora Deyanira Chaves Fonseca señala que la solicitud no iba en el sentido de que se brindará una audiencia, sino que se estaba solicitando que se presentara a una sesión del Concejo Municipal.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña indica que no se ha recibido respuesta, por lo que en el momento se esta solicitando por el momento una audiencia, ya que hace tres meses están indicando que se esta valorando el dar una audiencia no para venir a una sesión extraordinaria, ya que la fecha no esta precisa.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





9. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION.

Dictamen:

Se traslada el OFI -1277-08 DAM a la Administración Municipal para que resuelva debido a que la compactadora que solicita ACIRA y CAIRA, es un activo Municipal".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna voto negativo del regidor David Araya Amador.

10. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION.

Dictamen: Se ordena a la Administración Municipal que en el plazo improbable de 15 días naturales proceda a rescindir el convenio firmado con DETURICA S.A.".

La regidora Dora Chaves Vega señala que existe un dictamen de la Comisión de Accesibilidad sobre este mismo tema.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION.

Dictamen:

Conocida y analizada la Modificación Presupuestaria nº. 10 presentada por el Subproceso de Gestión Presupuestaria, esta comisión recomienda: Aprobar la modificación nº. 10 en los términos contenidos en el documento adjunto".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





El cual se consigna a continuación:

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2008

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES	11,603,828.07	100%
0 REMUNERACIONES	896,274.28	7.72%
1 SERVICIOS	1,679,000.00	14.47%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,154,000.00	44.42%
5 BIENES DURADEROS	370,331.67	3.19%
9 CUENTAS ESPECIALES	3,504,222.12	30.20%

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I	900,274.28	100%
0 REMUNERACIONES	896,274.28	99.56%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000.00	0.44%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II	6,004,222.12	100%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,500,000.00	41.64%
9 CUENTAS ESPECIALES	3,504,222.12	58.36%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III	4,699,331.67	100%
1 SERVICIOS	1,679,000.00	35.73%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,650,000.00	56.39%
5 BIENES DURADEROS	370,331.67	7.88%

TOTAL REBAJAR EGRESOS

11,603,828.07





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2008

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>896,274.28</u>	<u>896,274.28</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
0.01	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>755,400.00</u>	<u>755,400.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
0 01.01	Sueldos para cargos fijos	755,400.00	755,400.00		
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>42,948.28</u>	<u>42,948.28</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
0 03.03	Decimotercer mes	42,948.28	42,948.28		
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>50,251.50</u>	<u>50,251.50</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	47,674.50	47,674.50		
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,577.00	2,577.00		
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>47,674.50</u>	<u>47,674.50</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
0 05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	24,481.50	24,481.50		
0 05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	7,731.00	7,731.00		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	15,462.00	15,462.00		
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>1,679,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,679,000.00</u>
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>929,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>929,000.00</u>
1.03.02	Publicidad y propaganda	450,000.00			450,000.00
1.03.04	Transporte de bienes	479,000.00			479,000.00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE</u>	<u>100,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>100,000.00</u>
1.05.01	Transporte dentro del país	100,000.00			100,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>400,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>400,000.00</u>
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100,000.00			100,000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300,000.00			300,000.00





1.99	SERVICIOS DIVERSOS	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
1.99.05	Deducibles	250,000.00			250,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,154,000.00	4,000.00	2,500,000.00	2,650,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4,500,000.00	0.00	2,500,000.00	2,000,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,000,000.00			2,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,500,000.00		2,500,000.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	654,000.00	4,000.00	0.00	650,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	254,000.00	4,000.00		250,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	400,000.00			400,000.00
5	BIENES DURADEROS	370,331.67	0.00	0.00	370,331.67
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	370,331.67	0.00	0.00	370,331.67
5.01.03	Equipo de comunicación	53,216.25			53,216.25
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	70,665.00			70,665.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	246,450.42			246,450.42
9	CUENTAS ESPECIALES	3,504,222.12	0.00	3,504,222.12	0.00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	3,504,222.12	0.00	3,504,222.12	0.00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3,504,222.12		3,504,222.12	
	TOTAL REBAJAR EGRESOS	11,603,828.07	900,274.28	6,004,222.12	4,699,331.67





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2008

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		900,274.28	100.00
1	Administración General	900,274.28	100.00

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		6,004,222.12	100.00
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	2,500,000.00	41.64
7	Mercados, Plazas y Ferias	3,504,222.12	58.36

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		4,699,331.67	100.00
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	4,699,331.67	100.00
1	Unidad técnica de gestión vial municipal, L8114.	2,699,331.67	57.44
3	Rehabilitación sistemas de drenaje en caminos del cantón, L.8114.	2,000,000.00	42.56

TOTAL REBAJAR EGRESOS

11,603,828.07



**Municipalidad de Pérez Zeledón****Modificación Presupuestaria 10-2008****SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS****DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

EGRESOS TOTALES	11,603,828.07	100%
0 REMUNERACIONES	6,246,914.22	53.83%
1 SERVICIOS	3,381,622.18	29.14%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,900,000.00	16.37%
5 BIENES DURADEROS	4,000.00	0.03%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,291.67	0.61%

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I	900,274.28	100%
1 SERVICIOS	896,274.28	99.56%
5 BIENES DURADEROS	4,000.00	0.44%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II	6,004,222.12	100%
0 REMUNERACIONES	3,318,874.22	55.28%
1 SERVICIOS	785,347.90	13.08%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,900,000.00	31.64%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III	4,699,331.67	100%
0 REMUNERACIONES	2,928,040.00	62.31%
1 SERVICIOS	1,700,000.00	36.18%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,291.67	1.52%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS**11,603,828.07**

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2008

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>6,246,914.22</u>	<u>0.00</u>	<u>3,318,874.22</u>	<u>2,928,040.00</u>
0.01	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>3,591,122.60</u>	<u>0.00</u>	<u>2,735,622.60</u>	<u>855,500.00</u>
0.01.02	Jornales	2,005,851.80		1,150,351.80	855,500.00
0.01.03	Servicios especiales	1,585,270.80		1,585,270.80	
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>1,500,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,500,000.00</u>
0.02.01	Tiempo extraordinario	1,500,000.00			1,500,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>124,995.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>124,995.00</u>
0.03.03	Decimotercer mes	124,995.00			124,995.00
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>573,300.61</u>	<u>0.00</u>	<u>343,639.36</u>	<u>229,661.25</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	544,327.41		326,443.66	217,883.75
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	28,973.20		17,195.70	11,777.50
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>457,496.01</u>	<u>0.00</u>	<u>239,612.26</u>	<u>217,883.75</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	192,289.86		80,403.61	111,886.25
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	88,699.78		53,367.28	35,332.50
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	176,506.37		105,841.37	70,665.00
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>3,381,622.18</u>	<u>896,274.28</u>	<u>785,347.90</u>	<u>1,700,000.00</u>
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>185,347.90</u>	<u>0.00</u>	<u>185,347.90</u>	<u>0.00</u>
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	185,347.90		185,347.90	
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>656,274.28</u>	<u>656,274.28</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
1.04.06	Servicios generales	656,274.28	656,274.28		
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>1,400,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,400,000.00</u>
1.06.01	Seguros	1,400,000.00			1,400,000.00

1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	300,000.00			300,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	840,000.00	240,000.00	600,000.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	600,000.00		600,000.00	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	240,000.00	240,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,900,000.00	0.00	1,900,000.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1,900,000.00	0.00	1,900,000.00	0.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	550,000.00		550,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	550,000.00		550,000.00	
2.03.03	Madera y sus derivados	150,000.00		150,000.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500,000.00		500,000.00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	150,000.00		150,000.00	
5	BIENES DURADEROS	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	4,000.00	4,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,291.67	0.00	0.00	71,291.67
6.03	PRESTACIONES	71,291.67	0.00	0.00	71,291.67
6.03.01	Prestaciones legales	71,291.67			71,291.67
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	11,603,828.07	900,274.28	6,004,222.12	4,699,331.67



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2008

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		900,274.28	100.00
1	Administración General	896,274.28	99.56
3	Administración de Inversiones Propias	4,000.00	0.44

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		6,004,222.12	100.00
7	Mercados, Plazas y Ferias	3,504,222.12	58.36
17	Mantenimiento de Edificios	2,500,000.00	41.64

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		4,699,331.67	100.00
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	4,699,331.67	100.00
1	Unidad técnica de gestión vial municipal, L8114.	4,699,331.67	100.00

TOTAL AUMENTAR EGRESOS 11,603,828.07





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2008

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
REBAJAR EGRESOS:					AUMENTAR EGRESOS:	
II-7 Mercado Platas y ferias (campo exposiciones)	3,504,222.12	II	4		Mercado Platas y ferias (campo exposiciones)	<u>3,504,222.12</u> 3,504,222.12
III.02-01 Recursos Ley 8114	2,699,331.67	III	2	1	Unidad Técnica	<u>2,699,331.67</u> 2,699,331.67
III.02.03 Rehabilitación sistemas de Drenaje, L. 8114	2,000,000.00	III	2	1	Unidad Técnica	<u>2,000,000.00</u> 2,000,000.00
TOTALES	8,203,553.79					8,203,553.79

Yo, Licda. Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-663-763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en éste documento presupuestario.

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

22-7-08
Fecha

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS





REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

REMUNERACIONES

Se rebaja en sueldos fijos: en Hacienda ₡700.400.00, sobrante por permiso sin goce de salario por 2 meses de un técnico 1B de Cobro Administrativo y de un mes de la plaza de técnico 1A de Catastro y Valoración la cual estuvo vacante por ese tiempo; en Servicios Generales ₡55 mil sobrante producto del incremento del primer semestre.

MATERIALES

En la Hacienda se rebajan ₡4 mil de útiles y materiales de oficina.

PROGRAMA II

CAMINOS

Se rebajan ₡2.5 millones de materiales productos minerales y asfálticos.

CAMPO DE EXPOSICIONES

Se rebajan ₡3.504.222.12 de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, con el fin de reforzar el mismo servicio.

PROGRAMA III

UNIDAD TÉCNICA L.8114.

Se rebajan ₡1.679.000.00 de servicios, ₡650 mil de materiales y ₡370.331.67 de bienes duraderos, según acuerdo de JVC, homologado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 115-08 del 08 de julio 20089.





REHABILITACIÓN SISTEMAS DE DRENAJE L.8114.

Se rebajan ¢2 millones de materiales y productos metálicos, según acuerdo de JVC, homologado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 115-08 del 08 de julio 20089.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

SERVICIOS

En Alcaldía se refuerzan ¢240 mil en mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, para modificación al sistema de Recursos Humanos, en Hacienda se incluyen ¢656.274.28 para cubrir el pago de entrega de avisos de cobro.

BIENES DURADEROS

Se incluyen ¢4 mil en Hacienda para equipo de comunicación.

PROGRAMA II

CAMPO DE EXPOSICIONES

Se incluye en remuneraciones ¢1.150.351.80 en jornales, ¢1.585.270.80 en servicios especiales para el pago del administrador y la secretaria, más las cargas sociales correspondientes.

En servicios ¢185.347.90 para el pago de teléfono.

Los gastos se proyectan para 3 meses, con la finalidad de contar con el tiempo necesario para realizar el traslado de los recursos a la Junta Administradora, acatando lo solicitado por la Alcaldía mediante oficio OFI-1551-08-DAM.





EDIFICIOS

Se incluye ₡600 mil en mantenimiento y reparación de equipo de transporte, ₡1.9 millones en materiales y productos de uso en la construcción.

PROGRAMA III

UNIDAD TÉCNICA L.8114

Se incluyen ₡ 855.500.00 para el pago de jornales, ₡1.5 millones para horas extras, más las cargas sociales correspondientes, en servicios ₡1.4 millones para el pago de seguros, ₡300 mil para actividades de capacitación, en transferencias ₡71.291.67 para el pago de prestaciones legales. Según acuerdo de JVC, homologado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 115-08 del 08 de julio 20089.

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández MBA.
Gestión Presupuestaria



12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR REPRESENTANTES DEL SÍNDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD.

Dictamen:

Se acuerda incluir en el Presupuesto Municipal 2009 los siguientes incrementos salariales.

Primero: Un incremento salarial a los trabajadores municipales de un 6.55% sobre el salario base para cubrir el segundo semestre 2008, que deberá pagarse en forma retroactiva.

Segundo: Establecer una reserva salarial, equivalente al 8% sobre los salarios bases al 31 de diciembre de 2008, con la finalidad de cubrir el incremento salarial del 1º semestre 2009, en el entendido que se trata de una previsión y que el porcentaje definitivo se establecerá mediante acuerdo municipal cuando se conozca el índice general el segundo semestre 2008.

Tercero: Los porcentajes de aumento salarial se incluirá también a los trabajadores no cubiertos por la convención colectiva; 6.55% sobre los salarios base para el segundo semestre 2008.

Los anteriores acuerdos se tomaron en reunión con los representantes de los trabajadores municipales".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión Asuntos Laborales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR RÓGER LÓPEZ BARQUERO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Primero: La Comisión de Vivienda durante los últimos dos años ha gestionado la finalización del proyecto que durante ya diez años no se ha podido realizar.

Segundo: Que se encuentra en total abandono la finca descrita para proyecto de vivienda.

Tercero: Que en sesión 115-08 el Licenciado Guillermo Sánchez, Director Regional nos aclara que ya a principios del año 2009, el problema será corregido.

Cuarto: Que se esta en estudio el Presupuesto Ordinario 2009.

Por tanto mociono:

1. Que la Administración realice una inspección en el sitio y técnicamente se indique las obras que deben realizarse.
2. Se incluya los dineros en presupuestos que por ley le corresponden para lotificación”.

El regidor Róger López Barquero indica que el Proyecto de Arizona tiene alrededor de doce años, a la vez externa que los adjudicatarios son personas de escasos recursos, manifiesta que el terreno mencionado se le realizaron algunas mejoras con presupuestos municipales, perdiéndose el dinero invertido, ya que el terreno se encuentra en total abandono.

Posteriormente externa que los dineros que están gestionados por ley para lo relativo a las lotificaciones sean destinados en el presupuesto ordinario de 2009, para dar conclusión al proyecto Arizona.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la dispensa de trámite de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión a la moción presentada por el regidor Róger López Barquero, se aprueba con ocho votos, se consigna voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

Por otro lado somete a aprobación de los señores la aprobación de la moción presentada por el regidor Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Róger López Barquero, se aprueba con ocho votos, se consigna voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

2. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal recuerda a los miembros del Concejo que el próximo jueves 24 de julio del presente año, se estará realizando la sesión extraordinaria en donde el Concejo Nacional de Producción, Instituto Desarrollo Agrario y el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizaran una exposición sobre las acciones que va a desarrollar dichas instituciones en el cantón en cuanto al tema de Seguridad Alimentaria.
3. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que en la carpeta de los Jefes de Fracción se dejó copia del Reglamento del Manejo de Desechos Sólidos, con el objetivo que sea analizado en las diferentes fracciones, manifiestas además que en la carpeta de todos los regidores propietarios y suplentes se encuentra la propuesta del Reglamento Festival Luces del Valle.

4. El regidor Róger López Barquero señala que en la sesión ordinaria 115-08 se conocieron dos notas suscritas por el regidor Luis Mendieta Escudero dirigidas a los señores Juan Carlos Retana Guido, Coordinador de la Unidad Planificadora Territorial, Dirección de Urbanismos (INVU) y al señor Carlos Picado Rojas, Coordinador Plan Reguladores, Comisión Nacional de Emergencias, solicitándoles contar con su participación, en el Concejo Municipal para la revisión y asesoría de los avances del Plan Regulador en su etapa diagnóstica, e indica que dichas notas fueron conocidas por el Concejo Municipal pero sólo se tomó nota, por lo que solicita tomar el acuerdo de enviar dichas notas a las diferentes instituciones.
5. El regidor Róger López Barquero manifiesta que la semana anterior presentó una moción para que en el Presupuesto Ordinario Municipal, se asigne el 3% del presupuesto municipal, para que sea distribuido en forma equitativa en 11 distritos, e indica que en la moción se escribió un término porcentual, pero le señala a los miembros de la Comisión de Hacienda, ya que la moción fue trasladada a dicha comisión, que el objetivo es que se le incluya a los Concejos de Distritos la mayor cantidad de acuerdo al aumento del Presupuesto Ordinario, ya que los mismos son el fin de este Gobierno Municipal.
6. El regidor Roger López Barquero externa que el día jueves 24 de julio del presente año, asistirá a una reunión relacionada con lo referente a la creación de la Medicatura Forense la cual se llevará a cabo en Potrero Grande de Coto Brus, por lo que solicita justificar su ausencia en la sesión extraordinaria a realizarse dicho día y a la vez solicita se le declare en comisión, y se le asigne un vehículo municipal.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a la aprobación de los señores Concejales la aprobación para declarar al regidor Róger López Barquero en comisión, el día jueves 24 de julio del año en curso.

SE ACUERDA: Declarar en comisión al regidor Róger López Barquero el día jueves 24 de julio del año en curso, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Por otro lado procede a dar lectura a las notas anteriormente mencionadas por el Luis Mendieta Escudero:

- ✓ Nota suscrita por el señor Luis Mendieta Escudero, Presidente de la Comisión Plan Regulador, Municipalidad Pérez Zeledón, dirigida al M.Sc. Juan Carlos Retana Guido, Coordinador de la Unidad Planificadora Territorial, Dirección de Urbanismos (INVU) en donde le comunica que la Municipalidad de Pérez Zeledón está realizando esfuerzos con el objetivo de construir un Plan Regulador que permita un desarrollo integral de este cantón y su ordenamiento territorial, por lo solicita contar con su participación en la fecha que considere en el menor plazo posible, en el Concejo Municipal para la revisión y asesoría de los avances del Plan Regulador en su etapa diagnóstica, considerando que el mismo se reúne todos los martes de cada mes a las 6:00 p.m.



- ✓ Nota suscrita por el señor Luis Mendieta Escudero, Presidente de la Comisión Plan Regulador, Municipalidad Pérez Zeledón, dirigida al señor Carlos Picado Rojas, Coordinador Plan Reguladores, Comisión Nacional de Emergencias, en donde le comunica que la Municipalidad de Pérez Zeledón está realizando esfuerzos con el objetivo de construir un Plan Regulador que permita un desarrollo integral de este cantón y su ordenamiento territorial, por lo solicita contar con su participación en la fecha que considere en el menor plazo posible, en el Concejo Municipal para la revisión y asesoría de los avances del Plan Regulador en su etapa diagnóstica, considerando que el mismo se reúne todos los martes de cada mes a las 6:00 p.m.

Posteriormente somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las notas enviadas por el regidor Luis Mendieta Escudero.

SE ACUERDA: Aprobar las notas enviadas por el regidor Luis Mendieta Escudero, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. El regidor Roger López Barquero consulta sobre la nota que enviaron la Unión Cantonal de Medios de Comunicación Social de Pérez Zeledón, en la cual solicitaban despejar la Avenida Monseñor Delfín Quesada, misma que se envió a la Administración Municipal, ésta la traslado al a la Dirección de Tránsito, por lo que solicita que se informe como se encuentra el trámite.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña solicita a la Licenciada Lucrecia Vargas Retana, Asistente de la Alcaldía que coordine las acciones necesarias para que se le asigne un vehículo municipal al regidor López Barquero, por otro lado le solicita que para el próximo martes informe al Concejo Municipal sobre el estado en que se encuentra el trámite, para realizar el despeje de la Avenida Monseñor Delfín Quesada Castro.

8. La regidora Deyanira Chaves Fonseca solicita información con respecto a la solicitud realizada por su persona en cuanto a la lotificación ubicada en Palmares, costado norte de la Plaza El Cañaveral, en la cual se observa un rotulo el que indica que se venden lotes, señala que existe una investigación por parte de Acueductos y Alcantarillados sobre este tema, recalca que la Municipalidad no se a pronunciado como corresponde.

Manifiesta que la nota sobre este tema se había trasladado a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, a la vez la señora Alcaldesa Municipal solicitó que en el momento que ésta analizará la nota la convocaran para un análisis en conjunto.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal indica que en este caso se solicitaron siete permisos de construcción, los cuales fueron coordinados entre la Municipalidad en conjunto con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados y luego de un análisis se procedieron con los respectivos permisos.



Señala que se firmó por parte del dueño de la propiedad un compromiso, el cual estaba autenticado por un abogado en donde se especificaba que antes de los cinco meses se tenía que dar el mejoramiento de la calle pública, construcción del cordón y la acera.

Finalmente manifiesta que se presentó la solicitud de treinta permisos de construcción, pero en un momento determinado el Instituto de Acueductos y Alcantarillados había indicado que sólo se iban a tramitar veinte seis permisos para ventas de lotes, por lo que señala que se reunirá con los mismos para analizar este tema.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca externa que no se ha presentado el dictamen de la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, por lo que sugiere que el mismo sea presentado, ya que se ve venir un problema serio, e indica que se había autorizado veinte seis previstas y cuando se realizó la inspección se detectó que se habían dado ciento cincuenta previstas aproximadamente.

9. La regidora Iris Valverde Usaga señala que en vista que el regidor Luis Cordero Rojas solicitó un permiso por seis meses, y en su lugar asumió el regidor David Araya Amador, Jefe de Fracción del Partido Acción Ciudadana, solicita que el mismo sea trasladado al lado de la Fracción.

La Presidenta Municipal indica que para la otra semana se plantearía la solución.

10. El regidor Róger López Barquero retoma nuevamente el tema relacionado con el trámite de despeje de Avenida Monseñor Delfin Quesada, la cual se envió a la Administración Municipal, ésta la traslado al a la Dirección de Tránsito, por lo que solicita que se informe como se encuentra el trámite.

La Alcaldesa Municipal indica que el Viceministro de Obras Públicas y Transporte indicó que el viernes se va a firmar los contratos referentes a las rutas nacionales, por lo que se estaría dando la orden de inicio aproximadamente entre dos semanas, ya que se pretende que la Avenida Monseñor Delfin Quesada sea entre las primeras rutas que se intervengan.

11. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita que la Bandera de Costa Rica que se encuentra en la parte superior de la Municipal sea sustituida por otra, ya que la que se encuentra en la actualidad se encuentra deteriorada, a la vez solicita que al lado sea colocada la Bandera representativa del cantón de Pérez Zeledón.

La regidora Dora Chaves Vega sugiere que se debe cambiar la Bandera Nacional que se encuentra en el Salón de Sesiones.

12. El regidor Reney Durán Gamboa indica que el sector de Páramo existen muchos pasos de alcantarillas que se encuentran deteriorados por la pasada Tormenta Tropical Alma, por lo que solicita que se tome en cuenta, ya que vehículos pesados no pueden transitar.



La Alcaldesa Municipal indica que en el contrato de mantenimiento por tres años de rutas nacionales, no están contempladas todas las rutas, señala que las reparaciones que se están realizando en Páramo, son por la afectación dada por la pasada Tormenta Tropical Alma, pero externa que no es por el contrato de mantenimiento, ya que se esta a la espera de la firma del contrato.

El regidor Reney Durán Gamboa indica que en el sector de Río Nuevo, California y Santa Lucia se aprobaron por parte de la Comisión Nacional de Emergencias cien horas para la intervención de las rutas, pero recalca que las mismas no serán suficientes para la conclusión por lo que solicita valorar la solución para la ampliación de la contratación.

La Alcaldesa Municipal, Licenciada Rosibel Ramos Madrigal indica que es imposible ampliar el contrato de la Pala, por lo que solicita que realicen la solicitud ante su persona, para realizar los tramites correspondientes para la contratación de cien o doscientas horas, e indica que para esto se debe contar con justificaciones bien fundamentadas.

13. El regidor Alexis Quirós Jiménez externa que se había tomado un acuerdo para solicitarle al Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias incluir algunos poblados menores, por lo que consulta si dicho acuerdo se envió.

El regidor Róger López Barquero indica que se cree que la Junta Directiva aprobaba dicho acuerdo el próximo miércoles, pero señala que no se tiene nada concreto, ya que es una situación técnica que deben analizar el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, manifiesta que los mismos van a asistir a una sesión para presentar el trabajo realizado sobre los poblados menores, en el entendido que cuando se presenten solicitarles la inclusión de los demás poblados menores.

14. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal externa que en el cantón de Osa existe una maquinaria especial para realizar los dragados de los ríos, señala que existe un convenio que firmó la Municipalidad de Osa con la Dirección de Fluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes el cual esta por vencerse, por lo que están ofreciendo la posibilidad de firmar un convenio con la Municipalidad de Pérez Zeledón para mantenimiento de maquinas, ya que las mismas se estarían quedando en el cantón por un período de un año, e indica que realizó la consulta para ver si el convenio se podía realizar por medio de la ley 8114, pero se le indicó que no se puede incluir recursos de la ley 8114 para dragado de ríos, por lo que se deben incluir en el Presupuesto Ordinario del 2009 para iniciar dándoles mantenimiento a los Ríos de Pacuar, Platanares y Pejibaye, considerando que a los otros ríos se esta dando mantenimiento por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

15. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal propone una reunión de trabajo en la cual se analizarán las plazas incluidas en el Presupuesto Ordinario 2009, para el día miércoles 23 de julio a las 4:30 p.m.





Los regidores Róger López Barquero, Deyanira Chaves Fonseca, Deidalia Monge Padilla, Dora Chaves Vega justifican su ausencia debido a que tenían compromisos adquiridos con anterioridad.

Por otro lado la señora Alcaldesa Municipal indica que ha adquirido compromisos con anterioridad, por lo que solicita realizar la reunión la próxima semana.

La Presidenta Municipal indica que le puede delegar la función del análisis de la propuesta de las plazas a un funcionario de la Administración, sugiere realizar la sesión para el día jueves 24 de julio a las 4:00 p.m.

El regidor David Araya Amador consulta si se van a entregar documentos antes de la reunión de trabajo, ya que se debe analizar el mismo anticipadamente para luego realizar las respectivas consultas.

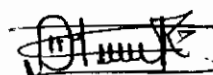
La Presidenta Municipal indica que con ese fin se va a realizar la reunión de trabajo, para que se realicen todas las consultas y en otra próxima reunión tomar las decisiones respectivas.

Finalmente convoco a reunión de trabajo para el día jueves 24 de julio a las 4:00 p.m. en donde la Administración realizará la exposición de la propuesta de las plazas ha incluir en el Presupuesto Ordinario 2009.

La regidora Iris Valverde Usaga señala que el día propuesto para el análisis de la propuesta de las plazas, tendrá una continuación de un juicio a las 3:00 p.m. por lo que justifica su ausencia en caso que no pueda llegar dicha reunión.

**POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON SEIS MINUTOS.**


Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal


Srta. Milagro Rodríguez Vásquez
Secretaria Municipal a.i.

